

Política ESG MIRAI

Índice

1. RACIONAL DE LA POLÍTICA ESG DE MIRAI	2
2. PRINCIPIOS Y COMPROMISOS	2
3. INTEGRACIÓN EN EL PROCESO DE INVERSIÓN	3
4. HERRAMIENTAS DE GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS	4
5. TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN	5
6. PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN RESPONSABLE	5
ANEXO A – CUESTIONARIO DE REVISIÓN DE RIESGOS ESG	6
ANEXO B – ELEMENTOS CLAVE A DESARROLLAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HOJA DE RUTA ESG MIRAI	8

1. RACIONAL DE LA POLÍTICA ESG DE MIRAI

Mirai nace con la misión de desplegar un proyecto de inversión para fortalecer el tejido de empresas industriales, haciéndolo más robusto, competitivo y sostenible a largo plazo. Esto nos lleva a buscar y habilitar todos los medios para garantizar la generación de valor sostenible y la creación un impacto positivo en la sociedad. En este sentido, Mirai cree que la inversión responsable genera valor en la economía real.

Nuestra comprensión de la inversión responsable se basa en los siguientes fundamentos:

- En primer lugar, reconocemos el papel social de la inversión, ya que permite apoyar la actividad económica que mejora el capital natural y social en lugar de perjudicarlo.
- Además, reconocemos que los factores ESG son herramientas predictivas a largo plazo que nos ayudan a distinguir quiénes ganarán y quiénes perderán en un panorama empresarial en constante cambio.
- Por último, creemos que la inversión responsable es un buen enfoque a la hora de hacer negocios, aportando cambios operativos y culturales a nuestras participadas y pudiendo generar valor financiero a corto y medio plazo, bien por ahorro de costes, generación de ingresos o mitigación de riesgos.

Mirai cree necesario impulsar además la aceptación e implementación de prácticas ESG dentro del sector industrial y financiero, ya que considera que estas están intrínsecamente relacionadas con su misión como signatario de los Principios de Inversión Responsable (PRI).

Esta Política describe los **compromisos, procesos y herramientas** que guían nuestros esfuerzos en ESG a lo largo de nuestro proceso de inversión.

2. PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

Nuestra política de inversión responsable está alineada con los seis Principios de Inversión Responsable (PRI) de las Naciones Unidas, las recomendaciones del TCFD sobre riesgos relacionados con el clima y con la filosofía de nuestros inversores.

En primer lugar, hemos hecho público nuestro compromiso con la inversión responsable mediante la firma de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UN PRI) y, como firmantes, nos comprometemos con los siguientes principios:

1. Incorporaremos las cuestiones ESG en el análisis de inversiones y en los procesos de toma de decisiones.
2. Seremos propietarios activos e incorporaremos cuestiones ESG en nuestras políticas y prácticas de propiedad.
3. Buscaremos la divulgación adecuada sobre cuestiones ESG por parte de las entidades en las que invertimos.
4. Promoveremos la aceptación e implementación de los Principios dentro de la industria de inversión.
5. Trabajaremos juntos para mejorar nuestra eficacia en la aplicación de los Principios.
6. Informaremos sobre nuestras actividades y progresos hacia la aplicación de los Principios.

En segundo lugar, somos conscientes de que los potenciales impactos financieros del cambio climático preocupan a nuestros inversores y otras partes interesadas. El aumento de catástrofes naturales, cambios ambientales permanentes y la transición a una economía baja en carbono pueden tener un impacto financiero en las empresas de nuestra cartera. En ese sentido, al invertir y monitorear a las empresas, seguimos las recomendaciones del TCFD para comprender, medir y gestionar los riesgos climáticos.

Además, nos comprometemos a actuar de acuerdo con los valores y principios establecidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios Fundamentales de la OIT en el desempeño de nuestra actividad y la de las empresas de nuestra cartera.

Por último, nos sentimos responsables como inversores a apoyar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Mirai se compromete a contribuir positivamente a la consecución de los objetivos de los ODS. Monitoreamos constantemente los riesgos y oportunidades que los ODS representan dentro de nuestro universo de inversión, dirigiendo el capital hacia oportunidades de inversión que contribuyan a estos objetivos, al mismo tiempo que reducimos los posibles efectos negativos.

3. INTEGRACIÓN EN EL PROCESO DE INVERSIÓN

Mirai se compromete a implementar un modelo de gestión ESG activo a través de todas las fases del proceso de inversión, empezando en la etapa de pre-inversión. Las siguientes líneas presentan cómo integramos las cuestiones ESG en cada una de las fases.

Preanálisis

Durante la fase de pre-inversión, Mirai asegura sistemáticamente que las potenciales empresas objetivo no correspondan a sectores excluidos:

- **Actividades económicas ilegales:** la producción, comercialización u otra actividad, que sea ilegal bajo las leyes o regulaciones de la jurisdicción española o portuguesa. La clonación humana con fines de reproducción se considera una actividad económica ilegal en el contexto de estas directrices.
- **Tabaco y bebidas alcohólicas destiladas:** la producción y el comercio de tabaco y bebidas alcohólicas destiladas y productos relacionados.
- **Producción y comercio de armas y municiones:** la financiación de la producción y el comercio de armas y municiones de cualquier tipo. Esta restricción no se aplica en la medida en que dichas actividades formen parte o sean accesorias a políticas de la Unión Europea.
- **Casinos:** financiación de casinos y empresas equivalentes.
- **Restricciones en el sector de la tecnología de la información:** investigación, desarrollo o aplicaciones técnicas relacionadas con programas o soluciones de datos electrónicos, que tengan como objetivo específico los juegos de azar por internet y los casinos en línea o la pornografía.
- **Sector de las ciencias de la vida:** cuando se preste apoyo a la financiación de la investigación, el desarrollo o las aplicaciones técnicas relacionadas con clonación humana con fines de investigación o terapéuticos u organismos genéticamente modificados

En el caso de que la empresa objetivo desarrolle diferentes actividades, correspondiendo solo una parte de éstas a sectores excluidos, se contempla la posibilidad de no descartar a la empresa objetivo siempre que ya exista o se vaya a poner en práctica un plan concreto de discontinuación o reducción significativa de su exposición a estos sectores excluidos.

Análisis

Posteriormente, se lleva a cabo un proceso de selección más profundo para identificar riesgos y oportunidades con el foco puesto en factores ESG. Esto se materializa en un proceso de *due diligence* ESG realizada bien de manera interna o con el apoyo de consultores externos, en función de las características concretas de la oportunidad en análisis.

Esta *due diligence* consiste principalmente en un análisis de materialidad y una revisión de riesgos ESG para evaluar, en el caso de existir alguno, hasta qué punto la empresa ha desarrollado un modelo de gestión sólido para cada uno de los riesgos identificados. Este proceso incluye hitos como entrevistas con personas que ocupan puestos relevantes dentro de la empresa, solicitudes de información y documentación y contraste de mejores prácticas con otras empresas del sector.

El Anexo A, “Cuestionario de Revisión de Riesgos ESG”, describe los temas ESG a considerar en este proceso de *due diligence*, (adaptados al sector) a partir de los cuales se realizará el análisis de materialidad de la empresa objetivo. Nuestro Cuestionario de Revisión de Riesgos ESG, trata de incorporar los estándares de materialidad de SASB y se adaptará, en caso de ser necesario, a los Estándares Técnicos Regulatorios (RTS) del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Adicionalmente, Mirai evalúa cómo las grandes tendencias globales (e.g. transición hacia la neutralidad del carbono, mitigación y adaptación al cambio climático, digitalización, conservación de la biodiversidad) afectan a la sostenibilidad, resiliencia y desempeño de las empresas para crear valor.

En el caso de detectar alguna alerta significativa que pueda comprometer la viabilidad, rentabilidad, capacidad de creación de valor o potencial de transformación de las empresas objetivo, Mirai podrá decidir no seguir adelante con la inversión valorando, entre otras cuestiones, las posibilidades de mitigar el impacto del riesgo detectado

En cartera

Mirai acompaña y apoya la implementación de su “Hoja de Ruta ESG” en cada una de las empresas participadas desde su entrada. La política ESG que surja de la implementación de la “Hoja de Ruta ESG” deberá tener al menos los elementos clave recogidos en el Anexo B, “Elementos clave a desarrollar en la implementación de la hoja de ruta ESG Mirai”, que incluyen un conjunto de elementos, procesos y proyectos que persiguen crear valor compartido para la empresa y sus grupos de interés. Las fases de implementación son las siguientes:

Mapeo de grupos de interés y análisis de materialidad

Mirai desarrolla un mapa de grupos de interés y un análisis de materialidad para identificar y priorizar los asuntos materiales más relevantes.

Desarrollo de Política ESG

Dentro del marco de la “Hoja de Ruta ESG”, en base a los temas materiales clave y de acuerdo con la misión, visión y valores corporativos de la participada, se define una Política ESG, especificando un conjunto de compromisos ESG con los grupos de interés y en los campos donde puede generar más valor para contribuir al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Diseño e implementación de Plan de Acción ESG

Una vez definida la política ESG y sus compromisos, se trazan una serie de iniciativas y acciones para cada tema material clave. Cada iniciativa se acompaña de un cronograma de implementación, así como una serie de indicadores de desempeño (KPIs), para medir su progreso.

Al avanzar el despliegue de la “Hoja de Ruta ESG”, se identifican e implementan iniciativas adicionales de manera progresiva, bajo una lógica de mejora continua.

Reporte ESG

Se desarrolla un cuadro de mando para cada participada, con KPI's ESG cuantitativos. Las participadas informan trimestralmente a Mirai, lo que permite dar un seguimiento continuo de su desempeño en ESG. Además, también se fomenta la presentación de informes ESG a los diferentes órganos de gobierno.

4. HERRAMIENTAS DE GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS

En Mirai entendemos que para poder dar una respuesta efectiva a los compromisos asumidos como inversor responsable es preciso contar con una estructura de gobierno ESG adecuada, para ello:

- La Política ESG de Mirai está supervisada por el Director General Corporativo. Bajo un espíritu de mejora continua, esta Política se revisará anualmente, tratando de incorporar los nuevos estándares regulatorios, así como los intereses y preferencias de las diferentes partes interesadas.
- Se ha nombrado un Director ESG y un Comité ESG de Mirai, formado por cuatro personas: el Director ESG, el Director de Estrategia, un Director de Inversiones y un Experto externo, que elaborarán, dirigirán y coordinarán la estrategia y actividad ESG de Mirai y de sus participadas.

Este comité se reunirá al menos con una periodicidad bimestral para dar seguimiento al despliegue de la “Hoja de Ruta ESG” Mirai en cada una de las empresas participadas. El Comité ESG presentará trimestralmente el progreso de la actividad ESG de las participadas y de Mirai al Director General Corporativo de Mirai.

- Se proporcionará formación a los equipos de inversión de Mirai en materia ESG, evaluando anualmente las necesidades de formación e incluyendo cuestiones materiales como la evaluación del riesgo climático.

Dentro de las propias participadas:

- Se nombrará un Responsable ESG que sea responsable del cumplimiento de los compromisos establecidos en su Política ESG, la implementación de la “Hoja de Ruta ESG”, el seguimiento del desempeño ESG y el debido reporte a Mirai y al Comité Ejecutivo de la empresa.
- Se establecerá una agenda para garantizar que las cuestiones ESG se tratan, al menos, en dos reuniones anuales de los consejos
- Se dispondrán los medios para facilitar que las plantillas de las empresas participadas reciban una formación ESG adecuada la gestión del ESG para movilizar recursos y avanzar en esta materia.

5. TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

Impulsamos la presentación de informes ESG por parte de nuestras participadas para informar a inversores, partes interesadas y a nosotros mismos sobre su desempeño y progreso. Este progreso se consolida en un informe anual ESG dirigido a las partes interesadas, incluyendo los desarrollos clave de ESG de cada compañía de cartera para el año, los KPI, así como algunos casos de éxito ESG relevantes de las participadas. Además, también anualmente, divulgaremos nuestro desempeño y mejoras ESG a través del proceso anual de informes PRI.

6. PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN RESPONSABLE

En Mirai entendemos que en ESG es fundamental predicar con el ejemplo y tratamos de aplicar las mejores prácticas ESG en nuestra operativa cotidiana, en nuestra estructura de gobierno interno y en la relación con nuestros trabajadores, con el mundo industrial y financiero, con la sociedad y con el medioambiente.

Así mismo, el equipo de Mirai participamos activamente en la promoción de la inversión responsable entre la comunidad industrial y financiera, así como en la sociedad en general, participando en conferencias y eventos que tengan como finalidad promover y compartir las mejores prácticas.

ANEXO A – CUESTIONARIO DE REVISIÓN DE RIESGOS ESG

ENVIRONMENT	
Modelo de gestión medioambiental	Políticas medioambientales
	Sistema de gestión y gobierno medioambiental
	Análisis de riesgos medioambientales
	Certificaciones medioambientales
Materias Primas	Peligrosidad de materiales usados
	Protocolos de tratamiento
	Criterios ESG en la selección
Gestión de residuos	Declaración de residuos y responsables autorizados
	Magnitudes de residuos emitidos al aire, suelo o agua, especificando aquellos que dañan la capa de ozono
	Políticas y prácticas de reciclaje
	Principios de circularidad aplicados
	Principales fuentes de suministro
Gestión eficiente de los recursos	Políticas, protocolos e iniciativas de uso eficiente de los recursos
	Uso de energías renovables y prácticas de autosuficiencia
	Monitorización y mejora continua
Biodiversidad	Políticas, iniciativas y análisis de impacto
Distribución	Principales canales de distribución y control
	Consideraciones ESG
	Medición del impacto medioambiental
Cambio climático	Uso de combustibles fósiles
	Monitorización de emisiones CO2
	Sensibilización y prevención de los riesgos derivados del cambio climático
SOCIAL	
Empleo	Diversidad de la plantilla (edad, género, nacionalidad...)
	Tipología de contratos
	Atracción y retención de talento
	Prácticas de fichajes y contrataciones
	Organización del horario laboral
	Representación y acuerdos colectivos
Igualdad y diversidad	Planes y políticas de igualdad y diversidad
	Magnitud de brecha salarial
	Diversidad en la plantilla (edad, género, nacionalidad, etnicidad...)
Formación y retención de talento	Planes de carrera y procesos de evaluación
	Retención y atracción de talento
	Prácticas de fichajes y contrataciones
	Prácticas de formación y desarrollo

Salud, bienestar y seguridad de los trabajadores	Políticas, certificaciones y planes
	Prevención de riesgos laborales
	Protocolos de COVID19
	Mejora continua
Trato de la información personal	Políticas y protocolos
	Órganos de gobierno y responsabilidad
Respeto de los DDHH	Mecanismos de prevención y mitigación
	Exposición a armas controvertidas (p.ej. minas antipersona, bombas de racimo)
Gestión de la RSC	Políticas y prácticas RSC
	Gestión de públicos de interés y comunicación
Salud y seguridad de los consumidores	Políticas y protocolos de satisfacción del cliente
	Formación de los empleados y seguimiento
	Auditorías y certificaciones de estándares de calidad
GOVERNANCE	
Gestión de riesgos	Mapa de identificación de riesgos
	Gobierno y modelo de gestión del riesgo
Cumplimiento	Existencia de mecanismos de Prevención Penal, Modelo de Cumplimiento y <i>Compliance Officer</i>
	Procedimientos judiciales, demandas interpuestas o multas
Regulación	Monitorización de prácticas de cumplimiento
Estructura de gobierno corporativo	Órganos de gobierno
	Políticas y marcos formales para las funciones de los órganos de gobierno
	Políticas de sucesión
Compras	Políticas y consideraciones ESG
	Código Ético para los proveedores
	Auditorías, cuestionarios y otros mecanismos
Transparencia, ética e integridad	Código Ético del trabajador o Código de Conducta e implementación
	Formación en Transparencia y Ética
	Canal ético o de denuncia
	Registro de infracciones de los principios del pacto UN y monitorización para su cumplimiento
	Incidentes
Corrupción y soborno	Políticas y mecanismos
	Incidentes
Contabilidad	Auditorías
	Incidentes
Propiedad intelectual	Políticas y mecanismos
	Formación, códigos y protocolos
	Incidentes

ANEXO B – ELEMENTOS CLAVE A DESARROLLAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HOJA DE RUTA ESG MIRAI

Dentro de la gestión de sus participadas, Mirai se marca el objetivo de que todas ellas cuenten, al menos, con las siguientes acciones o herramientas concretas:

Environment

- Política ambiental
- Medición de huella de CO₂
- Plan de descarbonización
- Plan de economía circular

Social

- Plan de seguridad y salud
- Plan de igualdad
- Protocolo anti-acoso
- Política de derechos humanos

Governance

- Canal de denuncias
- Código de ética
- Política anti-corrupción y anti-soborno
- Publicación de desempeño en memoria ESG